No. GS-2026- -DISAN

Bogotá D.C., 5 de enero de 2026

Mayor
JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS
Director Hospital Central de la Policía Nacional
Bogotá

ASUNTO: Informe de supervisión del contrato 96-7-201564-25

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/12/2025**	**Hasta**	**30/12/2025**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2025-097340-2025 del 18/11/2025, el señor Mayor CESAR EDGARDO CARO ESPINDOLA, obrando en calidad de Director del Hospital Central de la Policía Nacional (E), nombró como supervisor del contrato del asunto a la señora subteniente LESLY DAYANA ORTIZ BURBANO Jefe del Grupo de Mantenimiento y Control Equipo Biomédico del Hospital Central de la Policía Nacional.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 01**

 1. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 18/11/2025 y el 30/11/2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-102730-DISAN del 05/12/2025.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No.	96-7-201564-25
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS REPUESTOS GENUINOS DE LOS EQUIPOS MARCAS: CADWELL, THERMO FISHER SCIENTIFIC/SHANDON, FUJINON E INNOMED, GENERAL ELECTRIC, KAIKA, MATACHANA, RICHARD WOLF, OTOPRONT, BTL, ESCO, CONMED, HAMILTON, NATUS, SORING Y BOWA DE LOS SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL GRUPO 14 y 18.
Contratista	INBIOMECS S.A.S.
Representante legal	DANIEL ENRIQUE SERRANO STELLA
Valor inicial del contrato u orden de compra	**VALOR TOTAL: $190.138.536,00** PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA **VIGENCIA 2025: $118.069.268,00** PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA **VIGENCIA 2026: $72.069.268,00** PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA.
Valor adiciones del contrato u orden de compra	NO REGISTRA
Valor total del contrato u orden de compra	**$190.138.536,00** CIENTO NOVENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS) MONEDA LEGAL COLOMBIANA
Plazo de ejecución inicial	223 días
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	18 DE NOVIEMBRE DE 2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30 DE JUNIO DEL 2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO REGISTRA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO REGISTRA
Adiciones	NO REGISTRA
Modificatorios	MODIFICACION 001 DE 2025
Prorrogas	NO REGISTRA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Durante la ejecución del contrato, esta supervisión se encargó de realizar acompañamiento técnico y de verificar el cumplimiento de las actividades contractuales. En este proceso, se verificó que cada uno de los ítems se ejecutara conforme a lo pactado. En el presente informe se dejan constatados las actividades realizadas en el

periodo indicado, tanto de mantenimientos preventivos como de mantenimientos correctivos, de las camas hospitalarias y los equipos de cadena de frío, cumpliéndose satisfactoriamente.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

GRUPO 14 ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

ITEM	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	OFRECE	
		SI	NO
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CAMA ELÉCTRICA MARCA LOS PINOS MODELO 740L V.05	X	
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CAMA ELÉCTRICA MARCA LOS PINOS MODELO 860 V.05	X	
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CAMA ELÉCTRICA MARCA LOS PINOS MODELO 972R5 V.05	X	
4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CAMA ELÉCTRICA MARCA LOS PINOS MODELO 1060V01.08	X	
5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CAMA ELÉCTRICA MARCA LOS PINOS MODELO 760BCS V.09	X	
6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CAMA ELÉCTRICA MARCA LOS PINOS MODELO 1060 SIN BASC	X	
7	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CAMA ELÉCTRICA MARCA LOS PINOS MODELO 1060 CON BASC	X	
8	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CAMA ELÉCTRICA MARCA LOS PINOS MODELO 840 CON BASC	X	

GRUPO 14 ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO

ITEM	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	OFRECE	
		SI	NO
9	CAMBIO E INSTALACIÓN DE SISTEMA PORTASUERO AJUSTABLE		X
10	CAMBIO E INSTALACIÓN DE RUEDA TENTE POLIURETANO 5" FRENO T/DIRECCIONAL POLO A TIERRA 2044XSX125R36-32S30	X	
11	CAMBIO E INSTALACIÓN DE RUEDA TENTE POLIURETANO 5" FRENO CENTRAL TOTAL 2046UAP125R36-32S30	X	
12	CAMBIO E INSTALACIÓN DE CAUCHO PEDAL DIVAN ROJO		X
13	CAMBIO E INSTALACIÓN DE CAUCHO PEDAL DIVAN VERDE		X
14	CAMBIO E INSTALACIÓN DE CALCOMANIA EXTERNA BARANDA DERECHA 30 GRADOS 2-52		X
15	CAMBIO E INSTALACIÓN DE R MOTOR LINAK LA27X130MM LA27-U120-01 C-1060		X
16	CAMBIO E INSTALACIÓN DE R MOTOR LINAK LA27X70MM LA27-V016-00 C-1060		X
17	CAMBIO E INSTALACIÓN DE ENSAMBLE MECANISMO GRIS BRAZO DOBLE INYECTADO BDA PLAS 2-38		X
18	CAMBIO E INSTALACIÓN DE BRAZO SENCILLO UCI FUNDICION PINTADO BRAZO SENCILLO FUN/P		X
19	CAMBIO E INSTALACIÓN DE CALCOMANIA EXTERNA BARANDA DERECHA 30 GRADOS	X	
20	CAMBIO E INSTALACIÓN DE CALCOMANIA EXTERNA BARANDA IZQUIERDA 30 GRADOS CAMA CONTROL BARANDA	X	
21	CAMBIO E INSTALACIÓN DE TARJETA MANDO EXT DER 27T SMD SMD		X
22	CAMBIO E INSTALACIÓN DE TARJETA MANDO EXT IZQ 27T SMD SMD		X
23	CAMBIO E INSTALACIÓN DE TARJETA MANDO INT 9T SMD SMD		X
24	CAMBIO E INSTALACIÓN DE CALCOMANIA INTERNA BARANDA DER 30°V2 CAMAS CONTROL BDA	X	
25	CAMBIO E INSTALACIÓN DE CALCOMANIA INTERNA BARANDA IZQ 30°V2 CAMAS CONTROL BDA	X	
26	CAMBIO E INSTALACIÓN DE R CABLE PARA CONTROL BARANDA 4P DB9 REPUESTO	X	
27	CAMBIO E INSTALACIÓN DE TOMA CABLE DE POTENCIA CON CONEXION P'TERMINALES TPTM	X	
28	CAMBIO E INSTALACIÓN DE TARJETA 3 o 4 MOTOR CM/CB TARJ 3M o 4M CM/CB		X
29	CAMBIO E INSTALACIÓN DE MICROCONTROLADOR PIC 16F886		X
30	CAMBIO E INSTALACIÓN DE REGULADOR DE VOLTAJE 5vdc NATIONAL/MOTOROLA LM 7805		X
31	CAMBIO E INSTALACIÓN DE REGULADOR DE VOLTAJE 12vdc NATIONAL o MOTOROLA LM 7812		X
32	CAMBIO E INSTALACIÓN DE BATERIAS 12V 5AMP 90*70*101MM ES5-12		X
33	CAMBIO E INSTALACIÓN DE CAJA CIRCUITOS UPS-DC MODELO 2 CAMAS ELECTRICAS		X
34	CAMBIO E INSTALACIÓN DE CAJA DE CIRCUITO DC 4 MOTOR C. BARANDA CAJA 4M C.BARANDA		X
35	CAMBIO E INSTALACIÓN DE SOPLADO TABLERO CAMA MOD-2012 #4 GRIS 14217 PE ALT.DENS GRIS		X
36	CAMBIO E INSTALACIÓN DE CALCOMANIA EXT BARANDA IZQ 30 GRADOS 2-52 C. CONTROL BDA		X
37	CAMBIO E INSTALACIÓN DE FUSIBLE 20MM 3.15A ACCION LENTA VIDRIO		X
38	CAMBIO E INSTALACIÓN DE FUSIBLE 20MM 4A ACCION LENTA VIDRIO		X

39	CAMBIO E INSTALACIÓN DE FUSIBLE 20MM 5A CERAMICO		X
40	CAMBIO E INSTALACIÓN DE CALCOMANIA INTERNA BARANDA IZQ 30ºV2 2-52 CAMAS CTROL BDA PLAS		X
41	CAMBIO E INSTALACIÓN DE TARJETA UPS-DC MODELO 2 CAMAS ELECTRICAS		X
42	CAMBIO E INSTALACIÓN DE CABLE MOTOR LA27 CON.IP 6P ENSAMBLADO CAMAS DC		X
43	CAMBIO E INSTALACIÓN DE MICROCONTROLADOR		X
44	CAMBIO E INSTALACIÓN DE CALCOMANIA EXTERIOR BARANDA PLASTICA 3M IZQUIERDA CAL EXT BAR IZQ PLAS		X
45	CAMNBIO E INSTALACIÓN DE CALCOMANIA INTERIOR BARANDA PLASTICA 4M IZQUIERDA CAL INT BDA IZQ PLAS		X
46	CAMBIO E INSTALACION R ACCESORIOS GUAYA PARA CAMAS-		X
47	CAMBIO E INSTALACION ACCIONADOR TRINQUETE SEGP5221		X
48	CAMBIO E INSTALACION TORNILLO SOPORTE MOTOR PL11007		X
49	CAMBIO E INSTALACION INY. TUERCA MOTOR, IP GRIS		X
50	CAMBIO E INSTALACION HERRAJE TENDIDA ESPALDAR 972P		X
51	CAMBIO E INSTALACION HERRAJE ESPALDAR C-1060 2-52F		X
52	CAMBIO E INSTALACIÓN DE CALCOMANIA INTERIOR BARANDA PLASTICA 4M DERECHA CAL INT BAR DER PLAS		X
53	CAMBIO E INSTALACIÓN DE CALCOMANIA EXTERIOR BARANDA PLASTICA 3M DERECHA		X
54	CAMBIO E INSTALACIÓN DE CALCOMANIA EXTERIOR BARANDA PLASTICA 4M IZQUIERDA		X
55	CAMBIO E INSTALACIÓN DE CALCOMANIA EXTERIOR BDA DER4M		X
56	CAMBIO E INSTALACIÓN DE R MOTOR LINAK LA27*130MM U-140-00 SIN ANTIATRAPAMIENTO		X
57	CAMBIO E INSTALACIÓN DE R MOTOR LINAK LA27X200MM LA27-U117-01 C-1060		X
58	CAMBIO E INSTALACIÓN DE R MOTOR LINAK LA27*70MM LA27-U118-01 C-700/800		X
59	CAMBIO E INSTALACIÓN DE CAJA DE CIRCUITO DC 3 MOTOR C.BARANDA CAJA 3M C. BARANDA		X
60	CAMBIO E INSTALACIÓN DE R CABLE PARA CONTROL BARANDA 8P DB9 REPUESTO		X
61	CAMBIO E INSTALACIÓN DE CABLE LINAK DE POTENCIA POWER CORD 3.2MT IEC6061 15195		X
62	CAMBIO E INSTALACION DE TERM. CUBIERTA SEGURO BARANDA UCI PL 5040/41 V2.3 Y 3.3		X
63	CAMBIO E INSTALACIÓN DE R TERM. CAJA DE CONTROLES MEMBRANA PRINCIP P5002.5003 V1.2		X
64	CAMBIO E INSTALACIÓN DE R RUEDA MEDCASTER 5" F.TOTAL SQD27NYLONE1/2 CF		X
65	CAMBIO E INSTALACIÓN DE TERM. PERFIL PARAL "U" B.S. UCI/972 P.5001 V1.1 ENERO_07		X
66	CAMBIO E INSTALACIÓN DE SISTEMA TEND INOX 4 PIEZAS700		X
67	CAMBIO E INSTALACIÓN DE TARJETA MANDO EXTERIOR BARANDA TAR MAN EXTE		X
68	CAMBIO E INSTALACIÓN DE TARJETA MANDO INTERIOR BARANDA PLASTICA 972/960 TAR MAN INTER PLAST		X
69	CAMBIO E INSTALACIÓN DE SOPORTE ALUMINIO BARANDA UCI PLASTICA PL 5096 V2.4		X
70	CAMBIO E INSTALACIÓN DE BARANDA UCI PLASTICA ENCHAPADA PIES/ESP GRIS 2-38 BDA GRIS ENCH2-38		X
71	CAMBIO E INSTALACIÓN DE SISTEMA BARANDA UCI PLAST P/E		X
72	CAMBIO E INSTALACIÓN DE R ESTRUCTURA LEVANTE BARANDA UCI INYECTADA BDA PLASTICA		X
73	CAMBIO E INSTALACIÓN DE R CONTROL ELECT. BARANDA DERECHA PLASTICA 3M CON SOPLADO		X
74	CAMBIO E INSTALACIÓN DE R CONTROL ELECT. BARANDA IZQUIERDA PLASTICA 3M CON SOPLADO		X
75	CAMBIO E INSTALACIÓN DE CONTROL ELECT. BARANDA IZQUIERDA 860		X
76	CAMBIO E INSTALACIÓN DE CONTROL ELECT. BARANDA DERECHA 860		X
77	CAMBIO E INSTALACIÓN DE MANIJA INTERIOR MAZDA EN NYLON GRIS OSCURA		X
78	CAMBIO E INSTALACIÓN DE CALCOMANIA EXTERNA BARANDA IZQUIERDA 30 GRADOS CAMA CONTROL BDA		X
79	CAMBIO E INSTALACIÓN DE CALCOMANIA INTERNA BARANDA DER 30ºV2 2-52 CAMAS CONTROL BDA	X	
80	CAMBIO E INSTALACIÓN DE R CONTROL ELECT. BARANDA DERECHA PLASTICA 4M CON SOPLADO		X
81	CAMBIO E INSTALACIÓN DE R CONTROL ELECT. BARANDA IZQUIERDA PLASTICA 4M CON SOPLADO		X
82	CAMBIO E INSTALACIÓN DE ENSAMBLE MECANISMO BRAZO DOBLE INYECTADO BDA PLAS 2-52		X
83	CAMBIO E INSTALACIÓN DE R MOTOR CAMBIO DE ALTURA CAMA 972 CAMA		X
84	CAMBIO E INSTALACIÓN DE R CONTROL ELECTRICO BDA DER 27T 4M 30° CONCIR5P" SOPLADO		X
85	CAMBIO E INSTALACIÓN DE R CONTROL ELECTRICO BDA DER 27T 4M 30° CONCIR5P" SOPLADO		X
86	CAMBIO E INSTALACIÓN DE CALCOMANIA INTERNA BARANDA DER 30ºV2 CAMAS CONTROL BDA		X
87	CAMBIO E INSTALACIÓN DE CALCOMANIA INTERNA BARANDA IZQ 30ºV2 CAMAS CONTROL BDA		X
88	CAMBIO E INSTALACIÓN DE TARJETA MANDO EXT DER 27T SMD 2-52 SMD		X
89	CAMBIO E INSTALACIÓN DE TARJETA MANDO INT 9T SMD 2-52 SMD		X
90	CAMBIO E INSTALACIÓN DE CALCOMANIA EXTERNA BARANDA DERECHA 30 GRADOS C. CTROL BARANDA DER		X
91	CAMBIO E INSTALACIÓN DE TARJETA MANDO EXT IZQ 27T SMD 2-52 SMD		X
92	CAMBIO E INSTALACIÓN DE CILINDROS A GAS 10N	X	
93	CAMBIO E INSTALACIÓN DE MOTOR LINAK LA27*200MM LA27-U117-01 274X00AX1XXX040		X
94	CAMBIO E INSTALACIÓN DE MOTOR LINAK LA27*70MM LA27-U118-01 274X00AX1XXX040		X

95	CAMBIO E INSTALACION DE CARCASA PARA CONECTOR DB9 CZ9 9PINES		X
96	CAMBIO E INSTALACION DE BUJE SEPARADOR PISTON BDA AXXES PL 11216 V1.0		X
97	CAMBIO E INSTALACION DE CONTROL ELECTRICO BDA DER 27T 4M 30° CON.CIR5P 2-52		X
98	CAMBIO E INSTALACION DE PIN EXTERIOR CANDADO RS-8 INOX		X
99	CAMBIO E INSTALACION DE CABLE CONTROL BARANDA 3.3 M CON.CIRCULAR 5P		X
100	CAMBIO E INSTALACION DE PIN EXTERIOR*CANDADO P'CAMINADOR* RS-4		X
101	CAMBIO E INSTALACION DE R PISACABLE METALICO BARANDAS		X
102	CAMBIO E INSTALACION DE RESORTE CABLE BARANDA UCI PL 5180 V1.0		X
103	CAMBIO E INSTALACION DE MOTOR DEWERT MEGAMAT MCZ GQR 200MM 200MM GQR		X
104	CAMBIO E INSTALACION DE TORNILLO BRISTOL BCA, GALVANIZADO 3/8"*3/4"		X
105	CAMBIO E INSTALACION DE BUJE AJUSTE BALA OXIGENO PL E11959 V1.1		X
106	CAMBIO E INSTALACION DE PASADOR TRINQUETE SEGURO BARANDA UCI 3/8"x57mm P5068 V1.1		X
107	CAMBIO E INSTALACION DE HERRAJE TENDIDO ESPALDAR SERIE 1000 SIN LAMINA PL 1646 V1.4		X
108	CAMBIO E INSTALACION DE PASADOR LARGO UCI PLASTICA PL 5112 V 1.0		X
109	CAMBIO E INSTALACION DE PASADOR CORTO BRAZOS A CAMA PL 5044 V 1.2		X
110	CAMBIO E INSTALACION DE INYECCION ALUMINIO LEVA CORTA PL 11306 V1.0		X
111	CAMBIO E INSTALACION TRANSISTOR 2N2222		X
112	CAMBIO E INSTALACION INY. CONECTOR 6PINES IPX GRIS PP HOMO POLIMERO GRI		X
113	CAMBIO E INSTALACION DE R CONECTOR IP CAJA DE CIRCUITOS		X
114	CAMBIO E INSTALACION DE TARJETA MANDO TABLERO #5 CON BASCULA SMD CAMAS ELECTRICAS T#5		X
115	CAMBIO E INSTALACION DE RUEDA DE 5" MEDCASTER ESPIGO 25,4mm		X
116	CAMBIO E INSTALACION DE R. CONTROL ELECTRICO BDA IZQ 27T 4M 30° CON.CIR5P 2-52		X
117	CAMBIO E INSTALACION DE CONECTOR MACHO PIN MACHO TABLERO #5 CONECTOR+PLATINA		X
118	CAMBIO E INSTALACION DE R CABLE ESPIRAL CONTROL MANO CIRCULAR R CABLE CONTROL	X	
119	CAMBIO E INSTALACION DE R CABLE ESPIRAL CONTROL MANO 8P DB9 001576228AWG*9C		X
120	CAMBIO E INSTALACION DE R CABLE ESPIRAL CONTROL MANO 4P DB9 CTROL MANO 15T C27		X
121	CAMBIO E INSTALACION DE NIVELADOR / PERILLA PLASTICO NEGRO 3/8" *1 1/2" MAYRA		X
122	CAMBIO E INSTALACION DE PLATINA ALUMINIO PINTADA 8 HUECOS		X
123	CAMBIO E INSTALACION DE PASADOR BRAZO SENSILLO LADO BARANDA		X
124	CAMBIO E INSTALACION DE PIN CANDADO RS-8		X
125	CAMBIO E INSTALACION DE BRAZO DOBLE INYECTADO		X
126	CAMBIO E INSTALACION DE BRAZO ALUMINIO SENSILLO	X	
127	CAMBIO E INSTALACION DE SISTEMA ANCLAJE BARANDA COMPLETO		X
128	CAMBIO E INSTALACION DE TORNILLO ANCLAJE SISTEMA BARANDA A MARCO		X
129	CAMBIO E INSTALACION DE TURCA TORNILLOS ANCLAJE SISTEMA BARANCA A MARCO		X
130	CAMBIO E INSTALACION DE TORNILLO M8 CAB BUCTON X20		X
131	CAMBIO E INSTALACION DE TORNILLO CAB AVELL 3-8 X 3-4	X	
132	CAMBIO E INSTALACION DE BARNDA PLASTICA 2-52 ESPALDAR DERECHA FORMICA AZUL		X
133	CAMBIO E INSTALACION DE BARNDA PLASTICA 2-52 ESPALDAR IZQUIERDA FORMICA AZUL		X
134	CAMBIO E INSTALACION DE BARNDA PLASTICA 2-52 PIES IZQUIERDA FORMICA AZUL		X
135	CAMBIO E INSTALACION DE BARNDA PLASTICA 2-52 PIES DERECHA FORMICA AZUL	X	
136	CAMBIO E INSTALACION DE CONTROL DE MANO LINAK CONECTOR REDONDO		X
137	CAMBIO E INSTALACION DE RUEDA MEDCASTER 5" BASTAGO 1"		X
138	CAMBIO E INSTALACION DE CAJA DE CIRCUITOS MODELO 840		X
139	CAMBIO E INSTALACION DE TORNILLO BUTON ANCLAJE RUEDA MEDCASTER		X
140	CAMBIO E INSTALACION DE ARANDELA GUAZA TORNILLO BUTON ANCLAJE RUEDA MEDCASTER		X
141	CAMBIO E INSTALACION DE ARANDELA PLANA TORNILLO BUTON ANCLAJE RUEDA MEDCASTER		X
142	CAMBIO E INSTALACION DE MOTOR LINAK LA31*70MM LA31-U12		X
143	CAMBIO E INSTALACION DE MOTOR LINAK LA31*200MM LA31-U1	X	
144	CAMBIO E INSTALACION DE TENSOR ESPALDAR/PIEC 860 2-52		X
145	CAMBIO E INSTALACION DE TESOR MOTOR LA27-U117		X
146	CAMBIO E INSTALACION DE HERRAJE ESPALDAR MODELO 840		X
147	CAMBIO E INSTALACION DE HERRAJE PIESERO MODELO 840	X	

GRUPO 18 ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

ITEM	EQUIPO	OFRECE	
		SI	NO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA MP 155S MARCA DOMETIC	X	
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO REFRIGERADOR ML370 MARCA DOMETIC	X	
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONGELADOR DFR750 MARCA DOMETIC	X	

4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONGELADOR FR110 MARCA DOMETIC	X	
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONGELADOR BR 750B MARCA DOMETIC	X	
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO REFRIGERADOR ML 1300S MARCA DOMETIC	X	
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA DE LA MARCA ABBA		X
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA DE LA MARCA CHALLENGER	X	
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA DE LA MARCA HACEB	X	
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA DE LA MARCA POLO NORTE	X	
11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA DE LA MARCA FOSTER	X	
12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA DE LA MARCA THERMO CIENTIFIC	X	
13	MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA DE LA MARCA WONDER	X	
14	MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA DE LA MARCA SANYO-LABCOLD	X	
15	MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA PARA CONSERVACION DE MUESTRAS DE LA MARCA BLOOK BANK	X	
16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA PARA CONSERVACION DE UNIDADES DE LA MARCA JEWETT	X	
17	MANTENIMIENTO PREVENTIVO REFRIGERADOR SUPERNORDICO	X	
18	MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA WHIRPOOL	X	
19	MANTENIMIENTO PREVENTIVO REFRIGERADOR HAIER	X	

GRUPO 18 ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO

ITEM	EQUIPO	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO (INCLUYE REPUESTOS E INSTALACION)	OFRECE	
			SI	NO
20	MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA MP 155S MARCA DOMETIC	CAMBIO E INSTALACIÓN BISAGRA DE PUERTA		X
21		CAMBIO E INSTALACIÓN BATERÍA		X
22		CAMBIO E INSTALACION CABLE AC.		X
23		CAMBIO E INSTALICION CAPILAR		X
24		CAMBIO E INSTALACION COMPRESOR		X
25		CAMBIO E INSTALACION DE CONDENSADORA		X
26		CAMBIO E INSTALACION DE CONTROLADOR ELECTRONICO		X
27		CAMBIO E INSTALACIÓN DISPLAY		X
28		CAMBIO E INSTALACIÓN EMPAQUE- GASKET JUNTA DE PUERTA	X	
29		CAMBIO E INSTALACION DE EVAPORADORA		X
30		CAMBIO E INSTALACION FILTRO DE SECADO		X
31		CAMBIO E INSTALACIÓN KIT DE ARRANQUE	X	
32		CAMBIO E INSTALACION DE LAMPARA INTERNA		X
33		CAMBIO E INSTALACIÓN LLAVE Y SWITCH ON/OFF REF		X
34		CAMBIO E INSTALACION MANIJA DE AGARRRE DE LA PUERTA.		X
35		CAMBIO E INSTALACIÓN PANEL Frontal (CARCASA)		X
36		CAMBIO E INSTALACIÓN REFRIGERANTE		X
37		CAMBIO E INSTALACIÓN SENSOR INDICADOR	X	
38		CAMBIO E INSTALACIÓN SENSOR DE REGULACION		X
39		CAMBIO E INSTALACION SWICH ENCENDIDO		X
40		CAMBIO E INSTALACION TARJETA PRINCIPAL		X
41		CAMBIO E INSTALCION DE TARTEJA PANEL DE CONTROL		X
42		CAMBIO E INSTALACION TECLADO DE MEMBRANA		X
43		CAMBIO E INSTALCION TUBERIA DE COBRE POR METRO		X
44		CAMBIO E INSTALACIÓN VENTILADOR DE LA CONDENSADORA		X
45		CAMBIO E INSTALACION VENTILADOR DE LA EVAPORADODRA		X
46		CAMBIO E INSTALACIÓN VIDRIO DE PUERTA		X
74	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONGELADOR DFR750 MARCA DOMETIC	CAMBIO E INSTALACIÓN BISAGRA DE PUERTA		X
75		CAMBIO E INSTALACIÓN BATERÍA		X
76		CAMBIO E INSTALACION CABLE AC.		X
77		CAMBIO E INSTALICION CAPILAR		X
78		CAMBIO E INSTALACION COMPRESOR	X	
79		CAMBIO E INSTALACION DE CONDENSADORA		X
80		CAMBIO E INSTALACION DE CONTROLADOR ELECTRONICO		X
81		CAMBIO E INSTALACIÓN DISPLAY		X
82		CAMBIO E INSTALACIÓN EMPAQUE- GASKET JUNTA DE PUERTA		X
83		CAMBIO E INSTALACION DE EVAPORADORA		X
84		CAMBIO E INSTALACION FILTRO DE SECADO	X	
85		CAMBIO E INSTALACIÓN KIT DE ARRANQUE		X

86		CAMBIO E INSTALACION DE LAMPARA INTERNA		X
87		CAMBIO E INSTALACIÓN LLAVE Y SWITCH ON/OFF REF		X
88		CAMBIO E INSTALACION MANIJA DE AGARRRE DE LA PUERTA.		X
89		CAMBIO E INSTALACIÓN PANEL Frontal (CARCASA)		X
90		CAMBIO E INSTALACIÓN REFRIGERANTE	X	
91		CAMBIO E INSTALACIÓN SENSOR INDICADOR		X
92		CAMBIO E INSTALACIÓN SENSOR DE REGULACION		X
93		CAMBIO E INSTALACION SWICH ENCENDIDO		X
94		CAMBIO E INSTALACION TARJETA PRINCIPAL		X
95		CAMBIO E INSTALCION DE TARTEJA PANEL DE CONTROL		X
96		CAMBIO E INSTALACION TECLADO DE MEMBRANA		X
97		CAMBIO E INSTALCION TUBERIA DE COBRE POR METRO		X
98		CAMBIO E INSTALACIÓN VENTILADOR DE LA CONDENSADORA		X
99		CAMBIO E INSTALACION VENTILADOR DE LA EVAPORADODRA		X
100		CAMBIO E INSTALACIÓN VIDRIO DE PUERTA		X
287	MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA DE LA MARCA THERMO CIENTIFIC	CAMBIO E INSTALACIÓN BISAGRA DE PUERTA		X
288		CAMBIO E INSTALACIÓN BATERÍA		X
289		CAMBIO E INSTALACION CABLE AC.		X
290		CAMBIO E INSTALICION CAPILAR		X
291		CAMBIO E INSTALACION COMPRESOR		X
292		CAMBIO E INSTALACION DE CONDENSADORA		X
293		CAMBIO E INSTALACIÓN CONTACTOR		X
294		CAMBIO E INSTALACION DE CONTROLADOR ELECTRONICO		X
295		CAMBIO E INSTALACIÓN DISPLAY		X
296		CAMBIO E INSTALACIÓN EMPAQUE- GASKET JUNTA DE PUERTA		X
297		CAMBIO E INSTALACION DE EVAPORADORA		X
298		CAMBIO E INSTALACION FILTRO DE SECADO		X
299		CAMBIO E INSTALACIÓN KIT DE ARRANQUE		X
300		CAMBIO E INSTALACION DE LAMPARA LUMINICA		X
301		CAMBIO E INSTALACION MANIJA DE AGARRRE DE LA PUERTA.		X
302		CAMBIO E INSTALACIÓN REFRIGERANTE	X	
303		CAMBIO E INSTALACIÓN SENSOR INDICADOR		X
304		CAMBIO E INSTALACION SWICH ENCENDIDO		X
305		CAMBIO E INSTALACION TARJETA PRINCIPAL		X
306		CAMBIO E INSTALCION TUBERIA DE COBRE POR METRO		X
307		CAMBIO E INSTALACIÓN VENTILADOR DE LA CONDENSADORA		X
308		CAMBIO E INSTALACION VENTILADOR DE LA EVAPORADODRA		X
401	MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA PARA CONSERVACION DE UNIDADES DE LA MARCA SUPERNODICO	CAMBIO E INSTALACIÓN BISAGRA DE PUERTA		X
402		CAMBIO E INSTALACIÓN BATERÍA		X
403		CAMBIO E INSTALACION CABLE AC.		X
404		CAMBIO E INSTALICION CAPILAR		X
405		CAMBIO E INSTALACION COMPRESOR		X
406		CAMBIO E INSTALACION DE CONDENSADORA		X
407		CAMBIO E INSTALACIÓN CONTACTOR		X
408		CAMBIO E INSTALACION DE CONTROLADOR ELECTRONICO	X	
409		CAMBIO E INSTALACIÓN DISPLAY		X
410		CAMBIO E INSTALACIÓN EMPAQUE- GASKET JUNTA DE PUERTA		X
411		CAMBIO E INSTALACION DE EVAPORADORA		X
412		CAMBIO E INSTALACION FILTRO DE SECADO		X
413		CAMBIO E INSTALACIÓN KIT DE ARRANQUE		X
414		CAMBIO E INSTALACION DE LAMPARA LUMINICA		X
415		CAMBIO E INSTALACION MANIJA DE AGARRRE DE LA PUERTA.		X
416		CAMBIO E INSTALACIÓN REFRIGERANTE		X
417		CAMBIO E INSTALACIÓN RESISTENCIA		X
418		CAMBIO E INSTALACIÓN SENSOR INDICADOR		X
419		CAMBIO E INSTALACION SWICH ENCENDIDO		X
420		CAMBIO E INSTALACION TARJETA PRINCIPAL		X
421		CAMBIO E INSTALCION TUBERIA DE COBRE POR METRO		X
422		CAMBIO E INSTALACIÓN VENTILADOR DE LA CONDENSADORA		X
423		CAMBIO E INSTALACION VENTILADOR DE LA EVAPORADODRA		X

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	
		SI	NO
1	**RECURSO HUMANO:** El contratista debe realizar las labores descritas en el protocolo de mantenimiento establecido a todo el instrumental objeto del contrato, realizando las pruebas de funcionamiento a estos, diligenciando y entregando en físico los reportes o informes de las actividades realizadas con el visto bueno del supervisor del contrato, prestando el servicio con el siguiente recurso humano: Un (01) ingeniero biomédico o electrónico, técnico profesional en electromedicina, tecnólogo en mantenimiento de equipo biomédico, para el técnico/tecnólogo biomédico o electrónico que cuente con capacitación y certificación expedida por el fabricante, con una experiencia mínima de dos (2) años en mantenimiento de equipos biomédicos relacionados con el presente proceso. • La experiencia se acreditará con certificaciones de las entidades en las cuales el Ingeniero Biomédico o Electrónico ha tenido contratación. • El Ingeniero Biomédico, Electrónico técnico o tecnólogo que realizará el servicio técnico, deberá tener registro INVIMA, de conformidad con el Artículo 39 del Decreto 4725 de 2005. **Nota 1:** el contratista debe diligenciar el FORMULARIO PERSONAL, EXPERIENCIA Y TIEMPOS DE DEDICACIÓN MÍNIMOS y anexar la hoja de vida, diploma y certificaciones de experiencia el cual será entregado al supervisor de contrato, quien a través de llamada telefónica y/o cualquier medio que considere necesario verificará el cumplimiento del mismo, conforme a lo contratado en el FORMULARIO CERTIFICACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA de la propuesta presentada, dejando constancia de la respectiva verificación. **Nota 2:** En caso de reemplazo del personal, el contratista debe comunicarlo con un mínimo de veinticuatro (24) horas de antelación al supervisor del contrato y deberá diligenciar y presentar al supervisor, el FORMULARIO PERSONAL, EXPERIENCIA Y TIEMPOS DE DEDICACIÓN MÍNIMOS junto con los soportes, para que este de viabilidad al cambio.	X	
2	Registro del INVIMA Repuestos: El Contratista debe mantener vigente registro INVIMA vigente para todos los repuestos genuinos. En el caso que algún repuesto no requiera de dicha certificación debe presentar la debida constancia expedida por el INVIMA.	X	
3	El contratista debe entregar al supervisor del contrato el protocolo de mantenimiento (en idioma castellano) del servicio contratado para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el presente anexo.	X	
4	El Recurso Humano requerido realizará las actividades descritas en el presente anexo, previa supervisión del personal del grupo biomédico del Hospital Central que designe el supervisor, adicionalmente se firmará por las partes el informe correspondiente, por cada actividad realizada en la prestación del servicio	X	
5	El contratista debe garantizar soporte telefónico, de lunes a viernes en horario de 8:00am a 5:00 pm, con el fin de dar solución rápida, para lo cual deberá asignar contacto telefónico. Teléfono: 3168851454	X	
6	El contratista debe garantizar que para cualquier requerimiento de mantenimiento correctivo el tiempo de repuesta será máximo de doce (12) horas de lunes a viernes y si la solicitud se realiza un sábado, domingo o día festivo se requerirá una repuesta inmediata al siguiente día hábil.	X	
7	El contratista se compromete a reemplazar los repuestos (genuinos) en los siguientes términos: • Repuestos (genuinos) que requieran importación, serán reemplazados en un plazo máximo de sesenta (60) días calendario, previa coordinación con el supervisor del contrato. • Repuestos (genuinos) que no requieran importación, serán reemplazados en un plazo máximo de quince (15) días calendario, previa coordinación con el supervisor del contrato. **Nota**: El contratista debe garantizar un amplio stock de repuestos, para disminuir los tiempos de parada de los equipos y de esta forma garantizar la continua prestación del servicio.	X	
8	En el caso en que el contratista suministre algún equipo, elemento, repuestos y/o insumo, garantiza que este debe estar libre de mercurio en cumplimiento de la Resolución 1433 de 2022 y presentará el correspondiente soporte donde permita evidenciar su cumplimiento como manuales de fabricación y/o etiquetas.	X	
9	El contratista durante la ejecución del contrato y de ser necesario realizará las visitas necesarias para validar y garantizar el buen funcionamiento del equipo, sin costo alguno para el Hospital Central de la Policía Nacional, en caso de que se requieran actividades de mantenimiento correctivo estas se realizaran, previo reporte realizado por el contratista y autorización del supervisor de las actividades según lo establecido en el presente anexo.	X	
10	El contratista se compromete a que el recurso humano que vaya a realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo se presente en cada visita a la Oficina del Grupo de mantenimiento y Control equipo Biomédico del Hospital Central para informar las actividades a desempeñar registrar su asistencia y hora de salida.	X	

11	En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, El contratista debe dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, libro 2. Régimen reglamentario del sector trabajo parte 2. Reglamentaciones título 4. Riesgos laborales, capitulo 6, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, al igual que lo establecido en la Resolución No. 0312 de 2019 *"Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo"*.	X	
12	El contratista se compromete que durante la ejecución del contrato y de ser necesario incluir actividades correctivas que no hayan sido contempladas en el presente proceso, se deberán incluir mediante solicitud del supervisor del contrato al ordenador del gasto, para la modificación del contrato. El valor de estas actividades será establecido conforme a 3 (tres) cotizaciones exceptuando cuando el contratista presente carta de distribución exclusiva por parte del fabricante de la tecnología.	X	
13	El contratista debe actualizar la hoja de vida del equipo, según formato entregado por la Institución, deberá realizar aporte de manuales y guías rápidas de manejo, limpieza y desinfección en caso de que el Hospital no cuente con estos documentos, sin costo alguno para la entidad.	X	
14	El contratista debe proyectar un cronograma de entrenamiento al personal operador del equipo sobre el manejo y recomendaciones para el cuidado de los equipos incluidos en el presente proceso, entregando al supervisor del mismo las evidencias con listado de asistencia al entrenamiento y documentando.	X	
15	El contratista debe preservar las normas de bioseguridad hospitalaria, debe mantener limpios y ordenados durante el progreso del trabajo, los sitios a intervenir, las estructuras, accesorios, los equipos y las instalaciones y debe dejar estos sitios y estructuras en condiciones de limpieza a satisfacción del Supervisor antes que se dé por terminado el Contrato	X	
16	El contratista debe guardar confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer y manipular y responderá patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración a terceros.	X	
17	El contratista contemplará dentro de los precios ofertados en su propuesta los costos de transporte, trasiego e impuestos de ley de las actividades preventivas y correctivas a prestar.	X	
18	El contratista debe mantener la calificación que consta en el certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la evaluación inicial de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), presentado en la oferta, donde se evidencia una calificación total que se encuentra en una escala de valoración "ACEPTABLE" (100%) de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019 o la que lo modifique o sustituya. La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación por parte del supervisor durante la ejecución del contrato	X	
20	El contratista debe mantener durante la ejecución del contrato su no inclusión en el Registro Único de Infractores Ambientales –RUIA, de acuerdo a lo previsto en la Resolución 415 de 2010 expedida por el **Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.**	X	
21	**Garantía por mano de obra (mantenimiento preventivo y/o correctivo):** El Contratista debe brindar la garantía por mano de obra por término de TRES (3) meses, a partir de la fecha sin incluir aquellas originadas por mal uso, manejo inadecuado o fallas eléctricas de la red interna de la Entidad.	X	
22	**Garantía por repuestos genuinos**: El Contratista debe brindar la garantía por repuestos genuinos por término de TRES (3) meses, a partir de la fecha de instalación de cualquier repuesto sin incluir aquellas originadas por mal uso, manejo inadecuado o fallas eléctricas de la red interna de la Entidad.	X	
23	Si durante la ejecución del contrato surgen INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, el contratista debe informar de manera inmediata al supervisor del contrato y a la Dirección del Hospital con el fin de adelantar el trámite correspondiente. El supervisor del contrato tiene la obligación de revisar durante la ejecución del mismo si al contratista le surgen INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	X	
24	El Contratista se obliga a cumplir con el objeto del contrato y efectuara el servicio de conformidad con las condiciones técnicas mínimas y garantías requeridas, en el Anexo y Formulario ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, del estudio previo.	X	
26	El contratista debe cumplir con lo establecido en el artículo 1 de la ley 828 de 2003 en lo referente a la afiliación y aportes al sistema general de seguridad social de los profesionales por él contratados, así mismo debe certificar la afiliación a una ARL.	X	
28	El contratista debe cumplir con el objeto del contrato y efectuara el servicio de conformidad con las condiciones técnicas mínimas y garantías requeridas, en el presente anexo.	X	

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante la ejecución del contrato no se han presentado novedades o situaciones anormales de relevancia que deban tenerse en cuenta.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (43) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (180) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Hospital Central de la Policía Nacional pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, en la ciudad de Bogotá, D. C., en pagos parciales periódicos, de conformidad con los servicios y actividades efectivamente prestados acorde con el cronograma establecido en la forma de ejecución, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para los respectivos pagos, previa presentación dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes, de los siguientes documentos:

A. Factura electrónica acompañada de constancia de recibo de satisfacción de la prestación del servicio y Acta de recepción de Bienes
B. Recibo a satisfacción técnico económico (RAS) emitido por el Supervisor de contrato.
C. Copia del RIT (Registro de información Tributaria), la cual deberá ser allegada únicamente para el primer pago.
D. Certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, pensiones y riesgos profesionales; respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 y demás normatividad vigente.

FACTURACION ELECTRONICA

Teniendo en cuenta el Decreto 2242 de 2015 "Por el cual se reglamentan las condiciones de expedición e interoperabilidad de la factura electrónica con fines de masificación y control fiscal" en el Artículo 3. – numeral 2 - parágrafo 1, que a la letra dice:

"El obligado a facturar electrónicamente deberá entregar al adquiriente una representación gráfica de la factura electrónica en formato impreso o en formato digital...", las unidades de la Dirección de Sanidad, deberán verificar si los proveedores están obligados a facturar electrónicamente y cumplan con el protocolo de habilitación como facturador electrónico según indicaciones del Decreto en mención.
La Administración del SIIF Nación implementó el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020. Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$190.138.536,00	100,00%
Valor total de las entregas	$117.962.909,37	62,04%
Valor total facturado	$ 117.962.909,37	62,04%

Valor facturado pendiente de pago	$ 0,00	0,00%
Valor pagado	$ 117.962.909,37	62,04%
Valor pendiente de entrega	$ 72.175.626,63	37.96%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	$57.414.159,00	12/12/2025	$57.414.159	FE 903	$ 36.433.058,00	-	-
				FE 904	$ 20.981.101,00		
02	$57.612.692,57	12/12/2025	$57.612.692,57	FE906	$ 22.614.625,42	-	-
				FE907	$ 34.998.067,15		
03	$2.936.057,80	19/12/2025	$2.936.057,80	FE 914	$ 649.744,80	-	-
				FE 915	$ 2.286.313,00		

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

NO APLICA

5. RECOMENDACIONES

La ejecución del contrato se desarrolló en términos normales de cumplimiento en cuanto a lo contractualmente pactado, las actividades realizadas cumplieron con las especificaciones técnicas y los tiempos de ejecución fueron acordes.

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

ST. LESLY DAYANA ORTIZ BURBANO
Jefe Grupo Mantenimiento y Control Equipo Biomédico - HOCEN
Supervisora Contrato N° 96-7-201564-25
lesly.ortiz@correo.policia.gov.co